

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 de Agosto de 2012

497/12

Expte. N° 24733/11

VISTO:

La Resolución N° 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José Humberto Valdiviezo, proviene de la carrera de Ingeniería en Minas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que registró inscripción en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad en el presente periodo lectivo;

Que considerando los programas presentados, los Profesores Responsables de las cátedras involucradas dictaminaron equivalencias totales y equivalencias parciales en base a los programas presentados oportunamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder **EQUIVALENCIA TOTAL**, al Sr. **José Humberto VALDIVIEZO, L.U. N° 308536**, alumno del **Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de INGENIERIA CIVIL**, en las asignaturas **ANALISIS MATEMATICO I, ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA, FISICA I, INFORMATICA y SISTEMAS DE REPRESENTACION**, según lo dispuesto por Resolución N° 512-HCD-2008 y sugerido oportunamente por el Vicedirector de Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Emmel T. Castro Vidaurre.

ARTICULO 2°.- Conceder al alumno **EQUIVALENCIA PARCIAL** en la siguiente materia:

ANALISIS MATEMATICO II:

Por **ANALISIS MATEMATICO II**: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 26/02/2010, según Libro 90, Folio 57, Acta 057.

Debe rendir el siguiente Tema Complementario: "Operadores Vectoriales en Coordenadas Curvilíneas".

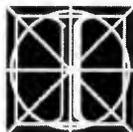
MATEMATICA APLICADA

Por **ANALISIS MATEMATICO II**: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 26/02/2010, según Libro 90, Folio 57, Acta 057.

Por **CALCULO NUMERICO**: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 18/02/2010, según Libro 90, Folio 59, Acta 059.

Debe rendir los siguientes Temas Complementarios: "Ecuaciones Diferenciales Ordinarias de

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

497/12

Expte. N° 24733/11

Orden Superior”, “Series de Fourier” y “Ecuaciones Diferenciales en Derivadas Parciales”.

FISICA II:

Por FISICA II: Aprobada con Nota 10 (diez) el 20/12/2011, según Libro 90, Folio 245, Acta 245.

Debe rendir los siguientes Temas Complementarios: “Óptica Geométrica” y “Circuitos Transitorios”.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido, acorde al Artículo 13 de la Resolución N° 159-CS-91, que las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa